

COMUNICADO POR LA LIBERTAD DE ALBERT BOADELLA*

LA COORDINARIA DE LAS ORGANIZACIONES DE ACTORES Y TÉCNICOS DE TEATRO, después de 4 días de huelga, quiere hacer públicas ante esta ASAMBLEA las siguientes consideraciones;

1.^a. La detención y posterior encarcelamiento bajo jurisdicción militar de nuestro compañero ALBERT BOADELLA, y la suspensión del espectáculo teatral «La Torna», constituyen un claro atentado contra la libertad de expresión y el derecho al trabajo, atentado particularmente grave en un momento político como el actual en el que el conjunto de las fuerzas democráticas de nuestro país se esfuerzan por conseguir un marco definitivo de libertades públicas.

2.^a. Este hecho movió a la Coordinaria de Organizaciones de Actores y Técnicos de Teatro a hacer el llamamiento a la movilización de los trabajadores del sector, cuya amplia respuesta y el carácter unitario de las acciones pone de manifiesto la capacidad de la Coordinadora para unir en un amplio consenso a las distintas organizaciones que la integran en la lucha por las múltiples reivindicaciones específicas del sector, así como aquellas otras que exceden del marco concreto de nuestra profesión y se encuadran en el ámbito más amplio de la defensa de los intereses colectivos, como es el derecho a la libertad de expresión.

3.^a. La amplia repercusión en la opinión pública de nuestra huelga, y la sensibilización en torno a los problemas de la libertad de expresión y defensa de la cultura que ello ha supuesto, entendemos que constituyen un importante paso de cara a la elaboración de la futura Constitución y a la definitiva eliminación de la inseguridad jurídica que supone la injerencia de la jurisdicción militar en el ámbito de las libertades públicas.

4.^a. La eficacia del grado de unidad conseguido en esta movilización consolida la fuerza de los profesionales del espectáculo y abre el camino para la consecución de las múltiples reivindicaciones específicas del sector.

5.^a. Por todo ello, una vez puesta de manifiesto la firmeza y coherencia de nuestra huelga, la incidencia de la misma en la opinión pública y sectores responsables del país, así como la evidencia de las contradicciones jurídicas todavía exis-

* Suscrito por la Coordinadora de las organizaciones de los actores y técnicos de teatro, CC.OO., UGT, Promotora del Sindicato de Trabajadores del espectáculo y ATIP. Madrid, 23 de Diciembre de 1977.

tentes en la legislación, necesitadas de inmediata transformación, consideramos que éstos son logros suficientes para la reincorporación al trabajo, sin que esto suponga en ningún momento renunciar a proseguir la lucha por la libertad de expresión que hoy se concreta en la libertad de nuestro compañero ALBERT BOADELLA.